IMPULSAMOS LA ECONOMÍA LOCAL

LOCALIDAD TUNJUELITO
Reporte de Novedades

El/La participante José Isidro Gómez identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 3'187.148 de Suesca - Cundinamarca

A continuación, se le relacionan las novedades, que apliquen según sea el caso, durante su proceso de participación en el programa,

ITEM	NOVEDADES	SI	NO
1	Retiro por decisión voluntaria	X	
2	Retiro por cierre del emprendimiento y/o negocio		
3	Retiro por ser un participante ilocalizable (se realiza gestión telefónica, vía WhatsApp, números de contacto principales y secundarios y tampoco se consigue ubicar en el sitio de trabajo durante las visitas presenciales.		
4	Retiro por incumplimiento de visitas programadas (más de dos reprogramaciones)		

Descripción de las Novedades

El emprendedor viaja el próximo lunes 3 de abril de 2023 para el municipio de Suesca Cundinamarca y piensa radicarse definitivamente a vivir con su familia en dicho municipio. Motivo por el cual esta semana cierra el taller de electricidad ubicado en la calle 56A # 27-56 Sur.
El emprendedor vive solo en Bogotá y me comunique con la hija Andrea Gomez quien vive en Soacha y me confirma que la familia tomo la decisión de pedirle a don Jose Isidro viajar a Suesca debido a que presenta inconvenientes de salud y allá tiene un hijo quien se puede encargar de él mientras se recupera.

Powered by CamScanner

IMPULSAMOS LA ECONOMÍA LOCAL

Con base en lo anterior, si el participante de Impulsamos la Economía Local, le ha sido entregado su estímulo económico, producto de la capitalización, se verá en la obligación de realizar la devolución del total de los recursos que le han sido entregados, en caso de presentarse alguna de las novedades anteriormente descritas.

Este documento tendrá validez amplia y suficiente más allá de que el participante no firme este documento, bien sea porque se opone a hacerlo, o bien porque no se logra conseguir en visitas presenciales, y para lo cual el gestor/asesor deberá presentar evidencias y hallazgos que permitan corroborar algunas de las situaciones mencionadas en el listado de novedades, en tal caso, fotografías, WhatsApp, mensajes de texto, grabaciones de llamadas, u otros que se registren como anexos a este reporte.

Al retirarse del programa, el participante:

1. Dejará de recibir el acompañamiento, capacitaciones u otros beneficios propios del programa, así como de participar en las actividades del programa durante la duración de este.
2. Exonera a la Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía Local de Bogotá y PNUD de toda responsabilidad y compromisos de atención con el participante o su familia bajo el programa Impulsamos la Economía Local.

Se firma en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de Marzo del año 2023 (sujeto a la duración del programa)

Observaciones/Anotaciones:

EL EMPRENDEDOR MANIFESTO EN LA ULTIMA VISITA QUE SE ENCUENTRA EN CONTROL MEDICO Y NO CUENTA CON ALGÚN FAMILIAR EN BOGOTÁ DE APOYO.

José Isidro Gómez Cara

Nombre completo del emprendedor(a)

Firma del emprendedor(a) (si aplica)

Héctor Emilio Sánchez Blanco

Nombre completo del gestor(a)/asesor(a)

Firma del gestor(a)/asesor(a)

Powered by CamScanner